

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO PÚBLICO III TRIMESTRE 2020

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer, se elabora y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta nacional de Colombia.

2. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.

3. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012 tomando como punto de referencia el Decreto No. 1009 de 14 de julio de 2020, verificando la austeridad, eficiencia, economía, efectividad y sostenibilidad ambiental, dentro del marco del cumplimiento de las normas que rigen en cuanto a austeridad del gasto en la INC.

4. ALCANCE

Tercer trimestre de la vigencia 2020 selección de los rubros presupuestales con variaciones más significativas y gestión ambiental realizada.

5. DESARROLLO

5.1. Gestión Humana

La INC es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del GTH área de nómina, la planta de personal para el periodo de julio-septiembre de 2020 es la siguiente:

5.1.1 Planta de Personal (Nomina)

Cuadro No.1

TIPO DE NOMBRAMIENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EMPLEADOS PUBLICOS	10	10	10
TRABAJADORES OFICIALES	234	232	232
CARGOS VACANTES	18	20	20
APRENDICES DEL SENA	4	4	4
TOTAL	266	266	266

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Con corte a 30 de septiembre de 2020 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 232 Trabajadores oficiales, presentándose disminución en 2 trabajadores, los cuales pasan a ser cargos vacantes, 10 empleados públicos y 20 cargos vacantes, los aprendices del SENA se mantienen en 4.

5.1.2 Horas Extras

Cuadro No. 2

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	5.060.129	45.425.805	-40.365.676	-89%

Fuente de la información Grupo de Talento Humano de la INC

Comparando el tercer trimestre de la vigencia 2019 con el tercer trimestre de la vigencia 2020 y por ser la Imprenta una EICE, se observa que este concepto está disminuyó en 89% con respecto al tercer trimestre del año anterior, esto obedece a la disminución de impresión de Obra Editorial.

5.1.3 Indemnizaciones

Cuadro No. 3

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	5.216.046	3.694.041	1.522.005	41%

Para el tercer trimestre del 2020, comparando con el segundo trimestre 2019 presenta un incremento del 41% por el pago de vacaciones indemnizadas del personal retirado de la planta de trabajadores oficiales.

5.2. Servicios Públicos

Cuadro No. 4

NOMBRE	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CODENSA S.A. ESP	81,355,720	131,180,050	-49,824,330	-38%
GAS NATURAL S.A. ESP	86,871	10,170	76,701	754%
ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	1,327,820	3,723,973	-2,396,153	-64%
LIME E.S.P. ASEO	2,109,000	1,799,250	309,750	17%
ETB S. A., E.S.P. - TELEFONIA FIJA	4,096,920	7,828,760	-3,731,840	-48%
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	312,345	290,700	21,645	7%
CLARO TELEFONIA MOVIL	428,626	661,007	-232,381	-35%
MOVISTAR TELEFONIA MOVIL	1,995,782	2,557,151	-561,369	-22%
TOTAL, MES	91,713,083	148,051,061	-56,337,978	-52%

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

Comparado el tercer trimestre del 2019 frente al mismo periodo de la vigencia 2020, se observa una disminución en los gastos por servicios públicos del 52%, debido a que por el Estado de Emergencia declarado por el Gobierno Nacional a causa de la COVID-19, los funcionarios se encuentran trabajando desde casa, además la planta a pesar que se encuentra trabajando, la producción se ha reducido.

5.2.1 Energía

El servicio de energía CODENSA disminuyó un 38% en el tercer trimestre de 2020 en comparación al tercer trimestre del año 2019, lo anterior por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional a causa del COVID-19, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa, solo están trabajando el personal de la Planta de Producción, además disminuyó el consumo de energía en el servicio de cafetería ya que esta fue remplazo por gas.

5.2.2 Gas Natural S.A. E.S.P.

Comparando el periodo del tercer trimestre de 2019 frente al tercer trimestre del 2020, se observa un aumento 754%, debido a que se están utilizando las cafeteras a gas para el servicio de cafetería.

5.2.3 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.

En lo que corresponde a Servicio de Acueducto, comparado el periodo del tercer trimestre de 2019 frente al tercer trimestre del 2020, disminuyó en 64% por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional a causa del COVID-19, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa.

5.2.2 LIME E.S.P. ASEO

En el tercer trimestre de 2020 comparando con el tercer trimestre de 2019 hubo un aumento del 17% por cambio de tarifa.

5.2.3 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.

En la telefonía fija, se observa una disminución del 48% en los gastos de ETB S.A. E.S.P., por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional a causa del COVID-9, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa.

5.2.5 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL

Se observa un aumento del 7% debido al aumento del cargo fijo.

5.2.7 Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR

Comparando el periodo del tercer trimestre de 2019 frente al tercer trimestre del 2020, se observa una disminución en Claro 35% y Movistar del 22%.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC

Cuadro No. 5

RELACION LINEAS ASIGNADAS							
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo	IMEI
1	3135945110	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Gerencia General	OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL	TEL GSM IPHONE 8 + LTEB GRIS ESPACIAL	352976099887213
2	3135946370	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	LEONOR ARIASBARRETO	TEL GSM IPHONE 7 BLACK PLUS / HUAWEI P20 SMART	352976099887213/
3	3182217984	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	JAIME ANDRES USUGA	HUAWEI P20 SMART	865841039992129
4	3173638588	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAWEI P8 CHAMPANGE LTE	869370022547662
5	3183121919	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GOMEZ	SIN EQUIPO	354728085310454
6	3173638611	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTOC	354144100876430
7	3183639204	CLARO	IMPRESA NACIONAL	Subg. Comercial	PENDIENTE DE ASIGNAR	SIN EQUIPO	354729085310494
8	3152561289	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Agencia	ALEXANDRA GONZÁLEZ	TEL GSM HUAWEI P8 LITE LTE BLANCO	865584028434584
9	3173638580	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Agencia	MARÍA ESTHER BETANCUR	EQUIPO CELULAR ALCATEL 1 16GB LTE NEGRO	358054102979882
10	3163404504	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Correspondencia INC	SANDRA GUTIERREZ ALVAREZ	SIN EQUIPO	354728085311437
11	3173638601	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Agencia	CAROLINA CASTILLO	SIN EQUIPO	354728085308007
12	3156187504	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Subg. Producción	ESTEFANÍA CASTILLO	TEL GSM SAMSUNG GALAXY J1 ACE DS LTE BLA	354728085304119
13	3173638634	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO	354728085310454
14	3166944463	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Sistemas	JOSÉ GALINDO (Ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7"	359508060202354
15	31870779917	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Gerencia General	PATRICIA ALEXI ACUÑA	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO	358054102958076
16	3188133519	MOVISTA R	IMPRESA NACIONAL	Talento Humano	ESPERANZA SANCHEZ	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO	358054102949356

5.3. Vehículo - Combustible

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (5) vehículos en propiedad de los cuales (2) dos están asignados para uso oficial así, para el Gerente General y Subgerencia Administrativa y financiera y tres (3) están asignados para el apoyo logístico.

Relación de Vehículos de la INC

Cuadro No. 6

MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	PROPIETARIO	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISIÓN TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	27/07/2020	03/11/2020	MILTON CASTAÑEDA MUÑOZ	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF-537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	14/02/2020	01/02/2020	CLAUDIO DONCEL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RENAULT	BAU 826/BIA 256	R21-Etoile	1991	Automovil	Particular	DESIGNACION PROVISIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFAECIENTES	abr-20	167001	23/01/2020	02/11/2020	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	29/07/2020	03/11/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	12/03/2020	14/05/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG 642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	11/01/2020	14/05/2020	JORGE CASTELLANOS	LOGISTICA

Fuente de la información Grupo de Gestión Documental de la INC

Nota: El Vehículo Renault, se encuentra en proceso de devolución a la SAE.

El gasto de combustible durante el tercer trimestre de la vigencia 2020, fue de \$3.188.799.

CONSUMO COMBUSTIBLE

Cuadro No. 7

Contratista	Descripción	Vr. Contrato	III TRIMESTRE 2020	III TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
AUTOGAS	Suministro de Combustible	\$ 21,300,000	\$ 3,188,799	\$ 6,753,769	-\$ 3,564,970	-53%

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

Comparando el tercer trimestre de la vigencia 2019 frente a la vigencia del 2020, se observa una disminución en los costos en el suministro de combustible en 53%, la cual obedece a que debido a la pandemia por la COVID-19, los vehículos no están siendo movilizadas con la misma periodicidad que en la vigencia anterior.

5.4 Sostenibilidad Ambiental

Se renovó el registro de publicidad exterior visual, que tiene la Imprenta Nacional de Colombia (aviso fachada Institucional del museo y de los vehículos), dando cumplimiento en la parte legal ambiental y Subdirección de Calidad del aire, Auditiva y Visual de la Secretaria Distrital de Ambiente.

La imprenta Nacional de Colombia continúa realizando las respectivas actividades del plan de acción que ejecuta el gestor autorizado ECOPOSITIVA SAS, los residuos peligrosos generados en la planta de producción el cual enviaron 4700 Kg en el mes de julio y 5510 kg en el mes de septiembre y se genero certificado.

Se verificaron daños en los sanitarios y se informo a la oficina de mantenimiento, estos ya fueron reparados.

La Imprenta Nacional en el mes de septiembre da por culminada la participación al programa NAMA Eficiencia Energética de la Cámara de Comercio de BOGOTÁ. Se realiza cambio de luminarias por lampara LED en los pasillos y baños de la Entidad.

Se realiza seguimiento y verificación en las diferentes áreas de la entidad, oficinas y planta cuando el personal haya terminado sus actividades para que la iluminación se apague de forma automática, evitando consumos innecesarios, dado cumplimiento, seguimiento y verificación al programa quinquenal de Uso Eficiente y Ahorro de energía.

Al gestor autorizado ECOINDUSTRIAS SAS se entregó los residuos peligrosos RESPEL (tóner, luminarias, trapos, entre otros) generados en la planta de producción, con la colaboración del pasante ambiental, se esta sensibilizando al personal por medio de tips ambientales en los correos de cada funcionario, y se realiza diferentes inspecciones a los puntos ecológicos ubicado en la entidad.

Se continua con la participación en el programa PREAD de la Secretaria Distrital de Ambiente, y se asiste a diferentes talleres virtuales programado.

Se continua con el apadrinamiento ambiental al Instituto Caro y Cuervo como está establecido en el programa PREAD.

Dando cumplimiento y seguimiento y verificación al programa el PGIR - Plan de Gestión Integral de Residuos GI-A-PR-2, se realiza el seguimiento y control mediante el Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA.

CONCLUSIONES

La planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia paso de 234 a 232 Trabajadores oficiales, continua con 10 empleados públicos y paso de 18 cargos vacantes a 20 cargos vacantes, los aprendices del SENA se mantienen en 4 pasantes a corte del 30 de septiembre 2020.

Los gastos por servicios públicos presentan en el tercer trimestre de 2020 disminución del 52%.

En lo concerniente al suministro de combustible, en el tercer trimestre 2020 frente a la vigencia 2019, se observa una baja de los gastos del 53%.

La Imprenta Nacional participa en el programa NAMA Eficiencia Energética de la Cámara de Comercio de BOGOTÁ hasta el septiembre deja de estar involucrada.

Se ejecuta los programas de limpieza y mantenimiento con las empresas ECOPOSITIVA SAS y ECOINDUSTRIAS SAS de los residuos peligrosos.

Se continua con el apadrinamiento ambiental al Instituto Caro y Cuervo como está establecido en el programa PREAD.

RECOMENDACIONES

Continuar con las medidas y controles que permiten dar cumplimiento a lo establecido por el gobierno Nacional en materia de Austeridad del Gasto.

Mantener las labores para la Gestión Ambiental de la INC.

Revisar el cargo fijo de DIREC TV-TELEVISION DIGITAL y la utilización del mismo debido a la pandemia del COVID-19.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA
Jefe Oficina Control Interno